CELENE OCORÓ ANGULO

Operaria de producción

ocoroc460@gmail.com

3115013252

Calle 1a 5a 83

Soy una persona proactiva, dinámica, organizada y responsable, con buenas relaciones interpersonales. Cuento con experiencia en el área de producción realizando labores como embalaje, rotulado y almacenamiento de mercancía, traslado de productos de un lugar a otro, además cuento con experiencia en el área de salud en labores como canalización, toma de signos, acompañamiento al paciente, elaboración de notas de enfermería y apoyo en la administración de medicamentos.

EXPERIENCIA

PELIKAN COLOMBIA SAS

Operaria de producción | Abril 2023 - Septiembre 2023

- Embalaje, rotulado y almacenamiento de mercancía.
- Trasladar productos de un lugar a otro.
- Apoyar otras secciones cuando se requería personal.

GONHER FARMACÉUTICA LTDA.

Operaria| Febrero 2022 - Diciembre 2022

- Empacar medicamentos para el consumo humano.

INDEPENDIENTE

Enfermera y cuidadora de adulto mayor| Enero 2019 - Febrero 2019

- Suministrar los medicamentos al paciente.
- Realizar curaciones, limpieza e higiene.
- Realizar acompañamiento de citas médicas.

FORMACIÓN

ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

Tecnico laboral en auxiliar de enfermería | 2018

ITAJO (INSTITUTO TECNICO AGRICOLA JUSTINIANO OCORO)

Bachiller Técnico (Especialidad Agropecuario) | 2005

HABILIDADES

- Conocimiento en primeros auxilios.
- Resolución de problemas.
- Trabajo en equipo.
- Responsabilidad.
- Honestidad.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

Tripulación APH| 2018
Reanimación Basic Life Support (BLS) | 2018
Plan Amplio de Inmunización (PAI)| 2018
Sutura | 2017

REFERENCIAS

LABORALES

- **Robinson Lemus**
 Cargo: Jefe Inmediato en Gonher Farmacéutica Ltda.
 Teléfono: 3132191984

- **Lorena Casas Casas**
 Cargo: Operaria de producción en Pelikan Colombia SAS.
 Teléfono: 3118126850

PERSONALES

- **Rubén Darío Ocoró Angulo**
 Cargo: Electricista en Yunex Traffic
 Teléfono: 3144473520

- **Trinidad Angulo Mosquera**
 Cargo: Jefe de cocina en Suma SITP
 Teléfono: 3165423928

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.064.486.637

OCORO ANGULO

APELLIDOS

CELENE

NOMBRES

Celene Ocoró A.

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-FEB-1985

TIMBIQUI
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

16-MAR-2005 TIMBIQUI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1109100-01143308-F-1064486637-20200630 0071052985A 1 9912449171

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

ESCUELA DE SALUD
TERESA DE CALCUTA

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado por el Ministerio de Salud, Acuerdo Ejecutivo N° 056 del 17 de Diciembre de 2003 y Licencia de Funcionamiento N° 019 del 07 de Mayo de 2004, Emanada de La Secretaría de Educación del Municipio de Soacha (Cundinamarca). Actualización de programas, Acuerdo N° 075 del 6 de Abril de 2009, Emitido por el Ministerio de la Protección Social Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. Acuerdo N° 00068 del 30 de Marzo de 2016, Emitido por el Ministerio de la Protección Social Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. Renovación Registro del programa N° 01531 del 20 de Junio de 2016, Emanada por la Secretaría de Educación y cultura del Municipio de Soacha (Cundinamarca).

CERTIFICA

QUE: *Celene Ocoro Ángulo*

C.C 1.064.486.637 De Timbiqui (Cauca)

Cursó y Aprobó los estudios programados por la Institución y cumplió los requisitos exigidos por la ley.
Con una intensidad de 1800 horas.

Le confiere el certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias

TÉCNICO LABORAL EN
AUXILIAR EN ENFERMERÍA

JENNY MARCELA GALINDO GÓMEZ
Representante Legal

ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

LADY MILENA VELÁSQUEZ TORRES
Directora Académica

Dado en Soacha (Cundinamarca) a los 02 días del mes de Junio de 2018
Anotado en el Folio C 3198 del Libro 01 del Registro de la Escuela de Salud Teresa de Calcuta

Institución Educativa Agrícola
" Justiniano Ocoró "
Timbiquí - Cauca

Acta de Grado No. 026
Diciembre 2 de 2005

Inscripción S. E. 007542
DANE 119809000459

En Timbiquí, Cauca a los días del mes de Diciembre del año 2005 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría de la:
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRÍCOLA " JUSTINIANO OCORÓ "DE TIMBIQUÍ CAUCA.
Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca para otorgar el Título de:
BACHILLER TÉCNICO ESPECIALIDAD AGROPECUARIA
Según Resolución No. 0454 de Noviembre de 2004
Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el Título de: BACHILLER TÉCNICO ESPECIALIDAD AGROPECUARIA

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Celene Ocoró Angulo
C. C. No. 1.064.486.637 de Timbiquí, C.

Es fiel copia tomada del Acta de Original No. 026 de fecha de Diciembre de 2005 que consta de estudiantes que comienza con el nombre de: GERLLEE DAYANA ALEGRÍA AMU y se cierra con el nombre de: TEOFALO HUGO ZÚÑIGA SINISTERRA

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en la Ley 115 del 8 de Febrero de 1994 y el Decreto 0230 de 2002

Firmado y Sellado por el Especialista: EMILIO BALTÁN BALANTA (Rector) y WILSON MOSQUERA LÒPEZ (Secretario)

Rector
Esp. Emilio Baltán Balanta
C. C. No. 16.474.172 de Buenaventura

Secretario
Wilson Mosquera López
C. C. No. 4.779.714 de Timbiquí, C.

Anotado al Folio No. 032 *del Libro de Control No.* 001

Expedido en Timbiquí, Cauca a los 2 días del mes de Diciembre de 2005

La República de Colombia
y en su nombre:

La Institución Educativa Agrícola
" Justiniano Ocoró "
Timbiquí - Cauca

Autorizado por la Gobernación del Cauca, y Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca mediante Resolución No. 0454 de Noviembre de 2004

Confiere a:

Celene Ocoró Angulo

C. C. No. 1.064.486.637 de Timbiquí, C.

El Título de: Bachiller Técnico
Especialidad Agropecuaria

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional (P. E .I.)

Firmado y Sellado por:

Rector	Secretario
Esp. Emilio Baltán Balanta	Wilson Mosquera López
C. C. No. 16.474.072 de Buenaventura	C. C. No. 4.779.714 de Timbiquí, C.

Anotado al Folio No. 032 *del Libro de Control No.* 001

Este Diploma no requiere de Registro en la Secretaría de Educación, según Decretos 921 de 1994 y 2150 de Diciembre de 1995

Expedido en Timbiquí, Cauca a los 2 días del mes de Diciembre de 2005

La República de Colombia
y en su nombre:

La Institución Educativa Agrícola
" Justiniano Ocoró "

Timbiquí - Cauca

Autorizado por la Gobernación del Cauca, y Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca mediante Resolución No. 0454 de Noviembre de 2004

Confiere a:

Celene Ocoró Angulo

C. C. No. 1.064.486.637 de Timbiquí, C.

El Título de: Bachiller Técnico
Especialidad Agropecuaria

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional (P. E .I.)

Firmado y Sellado por:

Rector	Secretario
Esp. Emilio Baltán Balanta	Wilson Mosquera López
C. C. No. 16.474.072 de Buenaventura	C. C. No. 4.779.714 de Timbiquí, C.

Anotado al Folio No. 032 *del Libro de Control No.* 001

Este Diploma no requiere de Registro en la Secretaría de Educación, según Decretos 921 de 1994 y 2150 de Diciembre de 1995

Expedido en Timbiquí, Cauca a los 2 días del mes de Diciembre de 2005

La República de Colombia
y en su nombre

ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Aprobado por el Ministerio de Salud, Acuerdo Ejecutivo N° 056 del 17 de Diciembre de 2003 y Licencia de Funcionamiento Resolución N° 019 del 07 de Mayo de 2004, Emanada de La Secretaría de Educación del Municipio de Soacha (Cundinamarca). Actualización de programas, Acuerdo N° 075 del 6 de Abril de 2009, Emitido por el Ministerio de la Protección Social Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, Registro de Programa Resolución N° 1368 del 18 de Junio de 2010

Certifica:

Que : *CELENE OCORO ANGULO*

C.C. 1.064.486.637 de Timbiqui

Asistió al curso de

CODIGO: 900

Reanimación Basic Life Support (BLS)

Con una intensidad de 50 horas

Jenny Marcela Galindo
Representante Legal
ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

Flor Marina Gómez
Directora
ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

Jenny Marcela Galindo Gomez
Representante Legal

Flor Marina Gomez de Galindo
Directora Administrativa

Instructor

Dado en Soacha, Cundinamarca a los Dieciséis (16) días del mes de Agosto de 2018.

La República de Colombia

y en su nombre

ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO. APROBADO POR EL MINISTERIO DE SALUD ACUERDO EDUCATIVO No. 056 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2003
Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO No. 019 DEL 07 DE MAYO DE 2004, EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOACHA (CUNDINAMARCA)
ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS DECRETO 3616 DE 2005 RESOLUCIÓN No. 075 DEL 6 DE ABRIL DE 2009, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA EL TALENTO HUMANO EN SALUD
REGISTRO DE PROGRAMA RESOLUCION No. 1368 DEL 18 DE JUNIO DE 2010

Certifica Que:

CELENE OCORO ANGULO

CODIGO: 342 LIBRO: 01 Asistió y Aprobó el Curso Básico de

Sutura

Con una Intensidad de 20 Horas

Jenny Marcela Galindo
Representante Legal
ESCUELA DE SALUD
TERESA DE CALCUTA

Jenny Marcela Galindo Gómez
Representante Legal

Flor Marina Gómez
Directora
ESCUELA DE SALUD
TERESA DE CALCUTA

Flor Marina Gómez de Galindo
Directora Administrativa

ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

Enfermera

Dado en Soacha Cund, a los 19 del mes de Agosto de 2017

La República de Colombia
y en su nombre

ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Aprobado por el Ministerio de Salud, Acuerdo Ejecutivo N° 056 del 17 de Diciembre de 2003 y Licencia de Funcionamiento Resolución N° 019 del 07 de Mayo de 2004, Emanada de La Secretaría de Educación del Municipio de Soacha (Cundinamarca). Actualización de programas, Acuerdo N° 075 del 6 de Abril de 2009, Emitido por el Ministerio de la Protección Social Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, Registro de Programa Resolución N° 1368 del 18 de Junio de 2010

Certifica:

Que : *CELENE OCORO ANGULO*

c.c. 1.064.486.637 de Timbiqui

Código: 517

Asistió al curso Básico de

Tripulación A. P. H. en Ambulancia

Con una intensidad de 20 horas

Jenny Marcela Galindo
Representante Legal
ESCUELA DE SALUD
TERESA DE CALCUTA

Jenny Marcela Galindo Gomez
Representante Legal

Flor Marina Gomez
Directora
ESCUELA DE SALUD
TERESA DE CALCUTA

Flor Marina Gomez de Galindo
Directora Administrativa

Jody Velasquez
Instructor

Dado en Soacha, Cundinamarca a los Veintitrés (23) días del mes de Agosto de 2018.

La República de Colombia

y en su nombre

ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.
aprobado por el ministerio de salud acuerdo educativo no. 056 del 17 de diciembre de 2003 y licencia de funcionamiento no. 019 del 07 de mayo de 2004, emanada de la secretaria de educación del municipio de Soacha (cundinamarca) actualización de programas, decreto 3616 de 2005 resolución no. 075 del 6 de abril de 2009, emitido por el ministerio de protección social comisión intersectorial para el talento humano en salud, registro de programa resolución no. 1368 del 18 de junio de 2010.

Certifica Que:

CELENE OCORO ANGULO

C.C 1.064.486.637 de Timbiqui

CODIGO: 577 No. 1

Asistió y Aprobó el curso Básico de

Plan Amplio de Inmunización (PAI)

Con una intensidad de 20 horas

Jenny Marcela Galindo Gómez
Representante Legal
ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

Flor Marina Gómez
Directora
ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

Jenny Marcela Galindo Gómez
Representante Legal

Flor Marina Gómez de Galindo
Directora Administrativa

Docente

Dado en Soacha, Cundinamarca a los Treinta (30) días del mes de Agosto de 2018.

CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
¡LA LEYENDA VIVE!

RESOLUCIÓN No. 25 - № 3484 DE 2018

"Por la cual se autoriza el ejercicio de una ocupación en el Territorio Nacional"

LA SECRETARIA DE SALUD

En uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas por el Decreto 1352 del 2000 por el cual modifica parcialmente el Decreto 1875 de 1994, emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que OCORO ANGULO CELENE , identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1064486637, expedida en TIMBIQUÍ CAUCA, solicitó ante esta Secretaría de Salud la autorización, para ejercer como APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA; diploma otorgado por, LA ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN SOACHA CUNDINAMARCA, según ACTA GENERAL No C 034 Y ACTA INDIVIDUAL No C 3198 DE JUNIO 02 DE 2018

Que dicho certificado de aptitud ocupacional, no requiere Registro de la Secretaria de Educación, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 2°, de la Resolución 08211 de 1989.

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante, este (a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que en virtud de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a OCORO ANGULO CELENE , identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1064486637, expedida en TIMBIQUÍ CAUCA , para ejercer como APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA, y tiene efectos en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Con la presente Resolución, el profesional quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme a lo dispuesto en el Art. 67 y siguientes del CPACA, advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de reposición que se interpondrá dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C, el 26 NOV 2018

ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR
Secretaria de Salud

Proyectó: Janeth Florez A
Revisó: Doris Rodriguez P
V.B GAAJ Guillermo León Valencia Ramírez (e)

BOGOTA D.C. 10-12-2018
A la fecha fue notificado personalmente al
SEÑOR(A) Celene Ocoro Angulo
CC No. 1064486637

3435 28 NOVIEMBRE DE 2018

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1064486637

Primer Nombre

CELENE

Primer Apellido

OCORO

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

9376

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2025-04-15→2:07:21 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	D
CC	1064486637	CELENE		OCORO	ANGULO	Vigente	V

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) CELENE OCORO ANGULO identificado(a) con CC 1064486637 registra La siguiente información:

2025-04-15→2:07:21 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	2018-11-26	3484	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
LA CORPORACIÓN SOCIAL JUNTOS XUA
NIT. 900.430.218-8

Por medio de la presente dejamos constancia que la señora **DIANA PAOLA TORRES,** identificado(a) con número de C.C **1010213215**, labora con nosotros en el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** mediante contrato a término fijo desde el día 24 de enero de 2024 al día 30 de abril de 2024, desempeñando las funciones específicas del cargo del cuidado y manejo de personas con todo tipo de discapacidad y las demás designadas por parte del contratante las cuales cumplió a cabalidad.

Devengando un salario de: UN MILLON QUINIENTOS VEINTCUATRO MIL SETENTA

PESOS ($1.524.070) M/C

Dado en Soacha Cundinamarca, a los 11 días de SEPTIEMBRE de

2024. Cordialmente,

JOSE DEL CARMEN BERNAL LESMES
C.C. 79.818.084 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL CORPORACION SOCIAL JUNTOS XUA NIT. 900.430.218-8

RemaPaz
Fundación Remanso de Paz
NIT: 900439716 - 5

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ

CERTIFICA

Por medio de la presente dejamos constancia que el(a) señor(a) **CELENE OCORÓ ANGULO,** identificado(a) con número de cédula **1.064.486.637**, laboró con nosotros en el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERÍA,** desde el día día **01 de abril de 2021** hasta **31 de diciembre de 2021,** desempeñando funciones específicas del cargo y las demás designadas por parte del contratante las cuales cumplió a cabalidad.

Dado en Soacha Cundinamarca a los 03 días del mes de enero de 2024.

JYNNETH PAOLA OCHOA
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION REMANSO DE PAZ "REMAPAZ"
NIT. 900.439.716-5

GONHER FARMACEUTICA LTDA.

NIT. 830.004.184-6

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
DE GONHER FARMACEUTICA LTDA CERTIFICA QUE:

La señora (ita) CELENE OCORO ANGULO|, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.064.486.637, laboró en nuestra compañía con contrato a Término Fijo Inferior a un año, desde el 01 de febrero hasta el 17 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de Operaria.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

GONHER
FARMACEUTICA LTDA.

DORIS CABALLERO MONSALVE
Representante Legal

Elaboró: DMR
Aprobó: DCM

tiempos
acompañamos tu crecimiento

BOGOTÁ, 29 de septiembre de 2023

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) OCORO ANGULO CELENE identificado (a) con cédula de ciudadanía numero 1.064.486.637 laboró con nosotros como trabajador en misión con los siguiente (s) contrato(s) de tipo Obra o Labor.

Empresa donde laboró	PELIKAN COLOMBIA S.A.S
Desempeñando el cargo de	OPERARIO DE PRODUCCION
Desde el 10/04/2023	hasta el 22/09/2023
Salario Básico Mensual de	$ 1,160,000.00

Atentamente,

TIEMPOS S.A.S.
(TALENTO QUE NOS MUEVE)
Firma Autorizada

Puede verificar la veracidad del certificado leyendo el código QR o ingresando al link
http://cronos.tiempos.co/extranet/consultacertificado.aspx?cod=108142
Nota: Este link es de un solo uso

ACOSET
ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES

FUNDACIÓN CAFAMI
CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN CAFAMI

LA FUNDACIÓN CAFAMI CENTRO DE ASESORÍA INTEGRAL FAMILIAR identificada con NIT 830.147.561-3, certifica que verificada la información que reposa en los expedientes el(a) señor(a) **CELENE OCORO ANGULO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1064486637, suscribió contrato con las siguientes condiciones:

CARGO: *Aux. de Enfermería*

FECHA DE INICIO: *06-01-24*

FECHA DE FINALIZACION: *19-01-24*

ESTADO DEL CONTRATO: *FINALIZADO*

SALARIO: *(1400000) UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS*

Dado en Soacha Cundinamarca a los 19 días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

Nombre ANGELICA MARIA SOLORZANO
CC: 52.466.587
Representante legal
Dir. CRA 9 19-21 SOACHA CUNDINAMARCA
Celular: 3104865200-3053970721
Correo: fundacioncafami03@gmai.com / gestionhumanarxc@gmail.com

CORPORACIÓN
Nuevo Amanecer
NIT 900.969.468-5

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL NUEVO AMANECER

CERTIFICA

Por medio de la presente dejamos constancia que el(a) señor(a) **CELENE OCORO ANGULO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1064486637** de TIMBIQUI, laboro con nosotros en el cargo **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** desde el día **01 de mayo de 2024** hasta la **31 de julio de 2024,** con un contrato a término fijo, desempeñando funciones específicas del cargo y las demás designadas por parte del contratante las cuales cumplido a cabalidad.

Devenga un salario mensual de ($1.524.070) M/TE

Dado en Soacha Cundinamarca a los 30 días del mes de julio de 2024.

Cordialmente,

Monica Janeth Franco Cardona

MONICA JANETH FRANCO CARDONA
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN CULTURAL NUEVO AMANECER
NIT: 900.069.468-5

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970270675

(415)7707212489984(8020) 000001497027067 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 4 4 8 6 6 3 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 4 4 8 6 6 3 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Timbiquí 8 0 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OCORO	ANGULO	CELENE	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal
CL 1 A 5 A 83 BRR QUINTAS DE LA LAGUNA

42. Correo electrónico ocoroc460@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 0 1 3 2 5 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 7 0 2 0 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OCORO ANGULO CELENE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 269138963

PIB
13:56:53

Bogotá DC, 15 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CELENE OCORO ANGULO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1064486637:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CELENE OCORO ANGULO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1064486637** de TIMBIQUI

(MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de abril de 2025, a las 14:01:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1064486637
Código de Verificación	1064486637250415140129

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:54:42 PM horas del 15/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1064486637**

Apellidos y Nombres: **OCORO ANGULO CELENE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/04/2025 03:02:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1064486637 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114456019** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:04:09 horas del 15/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1064486637,** Apellidos y Nombres **OCORO ANGULO CELENE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUMDIR**, con NIT **830143151-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Celene Ocoro Angulo, identificado(a) con CC número 1064486637, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1064486637
NOMBRES Y APELLIDOS	Celene Ocoro Angulo
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	07/02/1985
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	08/04/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/02/2025
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1064486637 CELENE OCORO ANGULO Desde 01/01/2025 - Vigente N.I.T. 830143151 FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI Desde 26/09/2024 Hasta 31/12/2024N.I.T. 900069468 CORPORACION CULTURAL NUEVO AMANECER Desde 10/05/2024 Hasta 31/07/2024N.I.T. 900430218 CORPORACION SOCIAL GERBERA Desde 20/02/2024 Hasta 31/05/2024

Generado por interfaces 02/05/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CELENE OCORO ANGULO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.064.486.637**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Abril del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **16/01/2025**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor CELENE OCORO ANGULO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1064486637**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550456800095659**
Fecha de apertura	**27/01/2017**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA